



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R.A.)
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 12 de Octubre de 2010.-

RES Nº 937/10

V I S T O :

El deceso de la **C.P.N. HAYDEÉ ALVARENGO DE MAGADÁN**, ocurrido el día 09 de Octubre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Haydeé Alvarengo de Magadán, prestó sus servicios como Docente en esta Facultad y Secretaria Administrativa de la Universidad.

La trayectoria, esfuerzo y dedicación puestos de manifiesto durante tantos años de labor por la mencionada profesional, contribuyendo al prestigio del cual hoy goza nuestra Casa e Altos Estudios.

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en el triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE :

Artículo 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la C.P.N. HAYDEÉ ALVARENGO DE MAGADÁN, ocurrido el día 09 de Octubre de 2010, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Artículo 2º.- De forma.-

J.C.C.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO